



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



RESOLUCION -D- N°

737-23

10 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.053/03

VISTO: La Resolución D N° 228/23 mediante la cual se designa a los representantes de los estamentos Graduados y Estudiantes, que resultaron electos en las elecciones ordinarias realizadas el 21-04-23, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que los consejeros electos se incorporaron a las distintas Comisiones permanentes del Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de actualizar la integración de dichas Comisiones, en razón del tiempo de duración de los mandatos de los consejeros perteneciente a los distintos Estamentos.

Que además se han producido modificaciones en la situación de los consejeros debido a jubilación por lo que es necesario reorganizar las Comisiones.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Incorporar a los consejeros electos en las elecciones realizadas el 21-04-23 a las Comisiones permanentes del Consejo Directivo y dejar establecido que las mismas quedarán integradas de la siguiente manera:

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina	Comisión de Hacienda y Finanzas	Comisión de Interpretación y Reglamento
Prof. Catalina VERA	Prof. Catalina VERA	Prof. Josefa CEBALLOS
Prof. Josefa CEBALLOS	Prof. Rosa RODRIGUEZ	Prof. Alejandra BERGAGNA
Prof. Mirella PERALTA	Prof. Mirella PERALTA	Prof. Sergio ESCALANTE
Prof. Lelia GONZALEZ	Prof. Lelia GONZALEZ	J.T.P. Natalia FIGUEROA APAZA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



RESOLUCION -D- N°

737-23

10 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.053/03

Prof. Mónica GIL FERNANDEZ	Prof. Alejandra BERGAGNA	J.T.P. Patricia VILLAGRAN
Prof. Sergio ESCALANTE		J.T.P. Hugo CHOCOBAR
J.T.P. Hugo CHOCOBAR	J.T.P. Hugo CHOCOBAR	Est. Roció Anahí CHIRI
J.T.P. Patricia VILLAGRAN	J.T.P. Patricia VILLAGRAN	Est. Franco SUAREZ S.
J.T.P. Natalia E. AGUIRRE	J.T.P. Natalia E. AGUIRRE	P.A.U. Lucrecia ESCALANTE
J.T.P. Natalia FIGUEROA A.	J.T.P. Natalia FIGUEROA A.	P.A.U. Marcelo ARAMAYO
P.A.U. Marcelo ARAMAYO	P.A.U. Marcelo ARAMAYO	-
Grad. Santos Hernan MAMANI	Grad. Santos Hernan MAMANI	-
Est. Roció Anahí CHIRI	Roció Anahí CHIRI	-
Est. Perla Angela LOPEZ R.	Est. Perla Angela LOPEZ R.	-
Est. Franco SUAREZ S.	Est. Franco SUAREZ S.	-
Est. Daniela BELAYZAN PAREDES	Est. Daniela BELAYZAN PAREDES	-
Est. Lara Mariel PALAVECINO ORTEGA	Est. Lara Mariel PALAVECINO ORTEGA	-

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial, remitir copia a los consejeros y siga a Consejo Directivo.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa